

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12502 *CAMPING MASCUN, S.A.*

Por decisión de la Administradora solidaria doña Rosario Cebollero Javierre, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta sociedad, a celebrar en la notaría de doña Isabel Rufas de Benito, sita en Huesca, plaza Concepción Arenal, número 1, 2.º, el próximo día 19 de noviembre a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 20 de noviembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe de los Administradores solidarios don Álvaro Santolaria Otin y don José Antonio Javierre Campo sobre las razones por las cuales no están facilitando la información solicitada sobre la entidad a los socios, ni a los Auditores de la sociedad.

Segundo.- Informe del Administrador solidario don Álvaro Santolaria Otin sobre:

a) El origen, condiciones y documentos acreditativos de los préstamos y transacciones económicas realizadas entre él y la sociedad en los cinco últimos ejercicios sociales (2008, 2009, 2010, 2011 y 2012).

b) El origen, conceptos y Junta de socios autorizante de los salarios que como Administrador aparecen en los recibos de nóminas a cargo de la empresa del Sr. Santolaria Otín y cualquier otra retribución o pago de gastos, así como los de su esposa e hijo.

c) Detalle de transacciones económicas, de cualquier naturaleza, realizadas entre la sociedad y el Administrador solidario don José Antonio Javierre Campo.

d) Informe sobre la situación económica, financiera y mercantil de la filial "Mascun Límite, S.L.U." y motivos por lo que impidió el nombramiento de Auditores por el Registro Mercantil.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la L.S.C., en los términos y condiciones establecidos en la L.S.C., se comunica a los señores socios el derecho que les asiste a solicitar y obtener, en su caso, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos del orden del día, y a obtener de forma gratuita los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta.

Huesca, 7 de octubre de 2013.- La Administradora solidaria.

ID: A130057085-1